



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 NOV 2012

Expte. N° 265/12

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD y el Dr. Néstor Adolfo DEL CASTILLO, personal de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicitan se declare de interés universitario la Jornada sobre Prevención de la Tuberculosis denominada: *"Innovemos y aceleremos los esfuerzos contra la tuberculosis en la Universidad"*, que se llevará a cabo el viernes 30 de noviembre de 2012.

QUE dicha jornada integra el ciclo de jornadas, cursos y conferencias organizadas en el marco de la conmemoración de los cuarenta años de esta Universidad.

QUE la misma está destinada a los estudiantes de la Universidad y contará con la presencia de invitados del Programa de Tuberculosis de la Provincia de Salta.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Jornada sobre Prevención de la Tuberculosis denominada: *"Innovemos y aceleremos los esfuerzos contra la tuberculosis en la Universidad"*, que se llevará a cabo el viernes 30 de noviembre de 2012, organizada por el CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD y el Dr. Néstor Adolfo DEL CASTILLO, personal de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL PALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0972-12